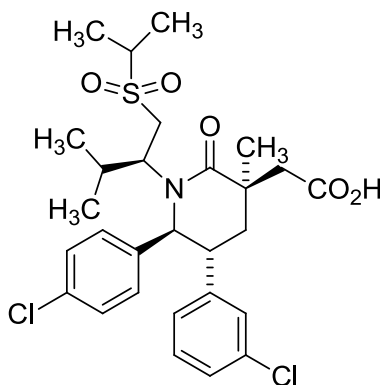


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto, en donde el compuesto es:



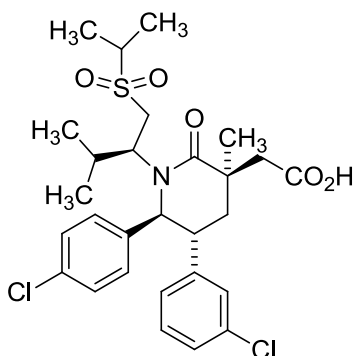
caracterizado porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo comprende al menos tres picos en los grados del ángulo de difracción 2-teta que se seleccionan del grupo de picos que consiste de 11.6, 12.4, 18.6, 19.0, 21.6 y 23.6.

2. El compuesto de la reivindicación 1, en donde el compuesto se caracteriza porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo, comprende al menos cinco picos en los grados de difracción del ángulo 2-teta, seleccionados del grupo que se describe en la reivindicación 1.

3. El compuesto de la reivindicación 1, en donde el compuesto se caracteriza porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo, comprende picos en los grados de difracción del ángulo 2-teta en 11.6, 12.4, 18.6, 19.0, 21.6 y 23.6.

4. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde el compuesto se caracteriza porque tiene un punto de fusión en 161°C.

5. Un compuesto en donde el compuesto es:

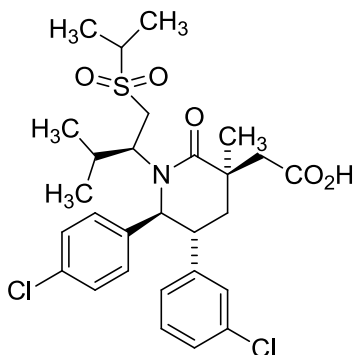


caracterizado porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo comprende al menos tres picos en los grados del ángulo de difracción 2-teta, que se seleccionan del grupo de picos que consiste de 10.7, 11.2, 19.0, 21.5 y 23.0.

6. El compuesto de la reivindicación 5, en donde el compuesto se caracteriza porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo, comprende al menos cuatro picos en los grados de difracción del ángulo 2-teta, seleccionados del grupo que se describe en la reivindicación 5.

7. El compuesto de la reivindicación 5, en donde el compuesto se caracteriza porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo, comprende picos en los grados de difracción del ángulo 2-teta en 10.7, 11.2, 19.0, 21.5 y 23.0.

8. Un compuesto, en donde el compuesto es:



caracterizado porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo comprende picos en los grados del ángulo de difracción 2-teta, en 12.9, 20.2 y 28.7.

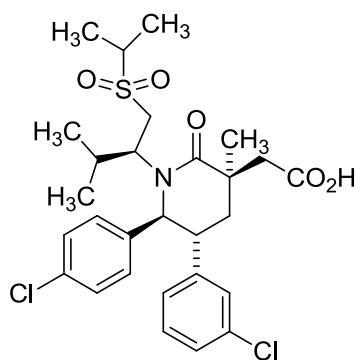
9. Una composición farmacéutica que comprende el compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8 y un excipiente farmacéuticamente aceptable.

10. La composición de la reivindicación 9, en donde la composición farmacéutica está en forma de una forma de dosificación sólida.

11. La composición farmacéutica de la reivindicación 10, en donde la forma de dosificación sólida es una cápsula, una tableta, polvo o gránulos.

12. La composición farmacéutica de la reivindicación 11, en donde la forma de dosificación sólida es una tableta.

13. Un compuesto, en donde el compuesto es:



Etonalato.

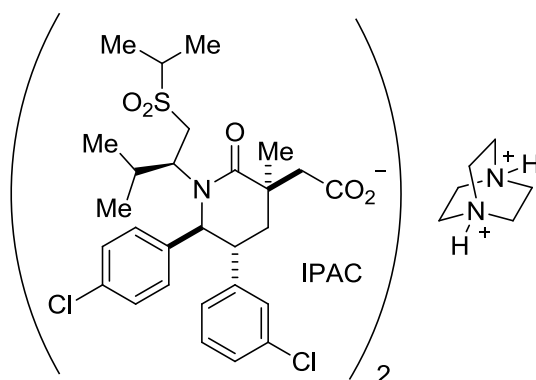
14. El compuesto de la reivindicación 13, en donde el compuesto se caracteriza porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo, comprende al menos tres picos en los grados del ángulo de difracción 2-teta, seleccionados del grupo que consiste de los picos en: 10.5, 18.2, 20.3, 21, 21.9 y 24.2.

15. El compuesto de la reivindicación 14, en donde el compuesto se caracteriza porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo, comprende al menos cinco picos en los grados del ángulo de difracción 2-teta, que se seleccionan del grupo que se describe en la reivindicación 14.

16. El compuesto de la reivindicación 13, en donde el compuesto se caracteriza porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo, comprende picos en los grados del ángulo de difracción 2-teta en 10.5, 18.2, 20.3, 21, 21.9 y 24.2.

17. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 13 a 16, en donde el compuesto se caracteriza por presentar un punto de fusión en 90°C.

18. Un compuesto, en donde el compuesto es:



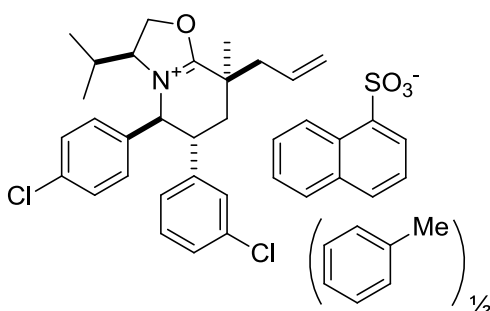
19. El compuesto de la reivindicación 18, en donde el compuesto se caracteriza porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo, comprende al menos tres picos en los grados del ángulo de difracción 2-teta, seleccionados del grupo que consiste de los picos en: 11.5, 14.3, 15.8, 17.7, 19.5 y 20.7.

20. El compuesto de la reivindicación 19, en donde el compuesto se caracteriza porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo, comprende al menos cinco picos en los grados del ángulo de difracción 2-teta, que se seleccionan del grupo que se describe en la reivindicación 19.

21. El compuesto de la reivindicación 18, en donde el compuesto se caracteriza porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo, comprende picos en los grados del ángulo de difracción 2-teta en 11.5, 14.3, 15.8, 17.7, 19.5 y 20.7.

22. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 19 a 21, en donde el compuesto se caracteriza por presentar un punto de fusión en 96°C.

23. Un compuesto, en donde el compuesto es:

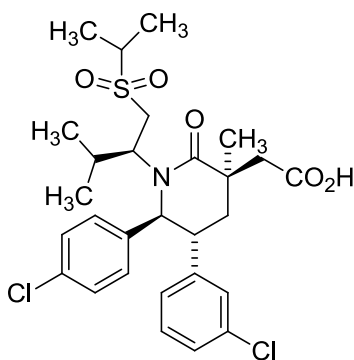


24. El compuesto de la reivindicación 23, en donde el compuesto se caracteriza porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo, comprende al menos tres picos en los grados del ángulo de difracción 2-teta seleccionados del grupo que consiste de los picos en: 8.7, 18.5, 22.6 y 26.6.

25. El compuesto de la reivindicación 23, en donde el compuesto se caracteriza porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo, comprende picos en los grados del ángulo de difracción 2-teta en 8.7, 18.5, 22.6 y 26.6.

26. El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 23 a 25, en donde el compuesto se caracteriza por presentar un punto de fusión en 208°C.

27. Un compuesto, en donde el compuesto es:



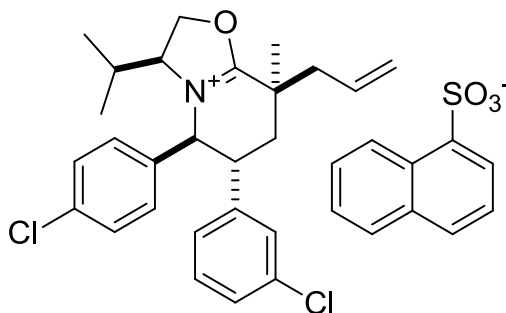
Solvato de propanol.

28. El compuesto de la reivindicación 27, en donde el compuesto se caracteriza porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo, comprende al menos tres picos en los grados del ángulo de difracción 2-teta seleccionados del grupo que consiste de los picos en: 9.0, 10.3, 12.7, 15.7, 17.9, 20.1 y 20.8.

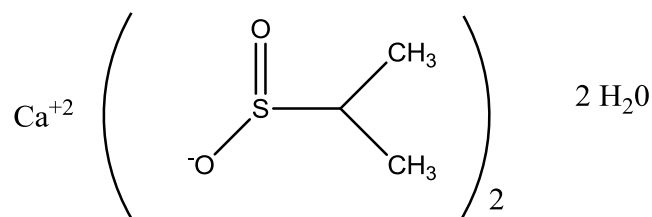
29. El compuesto de la reivindicación 28, en donde el compuesto se caracteriza porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo, comprende al menos cinco picos en los grados del ángulo de difracción 2-teta, seleccionados del grupo que se describe en la reivindicación 28.

30. El compuesto de la reivindicación 29, en donde el compuesto se caracteriza porque el patrón de difracción de rayos-X en polvo, comprende picos en los grados del ángulo de difracción 2-teta en 9.0, 10.3, 12.7, 15.7, 17.9, 20.1 y 20.8.

31. Un compuesto, en donde el compuesto es:



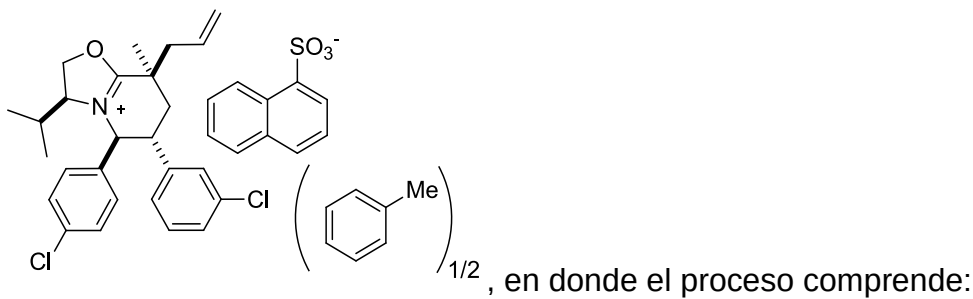
32. Un compuesto, en donde el compuesto es:



33. Un proceso para producir el compuesto de la reivindicación 32, en donde el proceso comprende hacer reaccionar ácido propano-2-silfínico con sal de calcio.

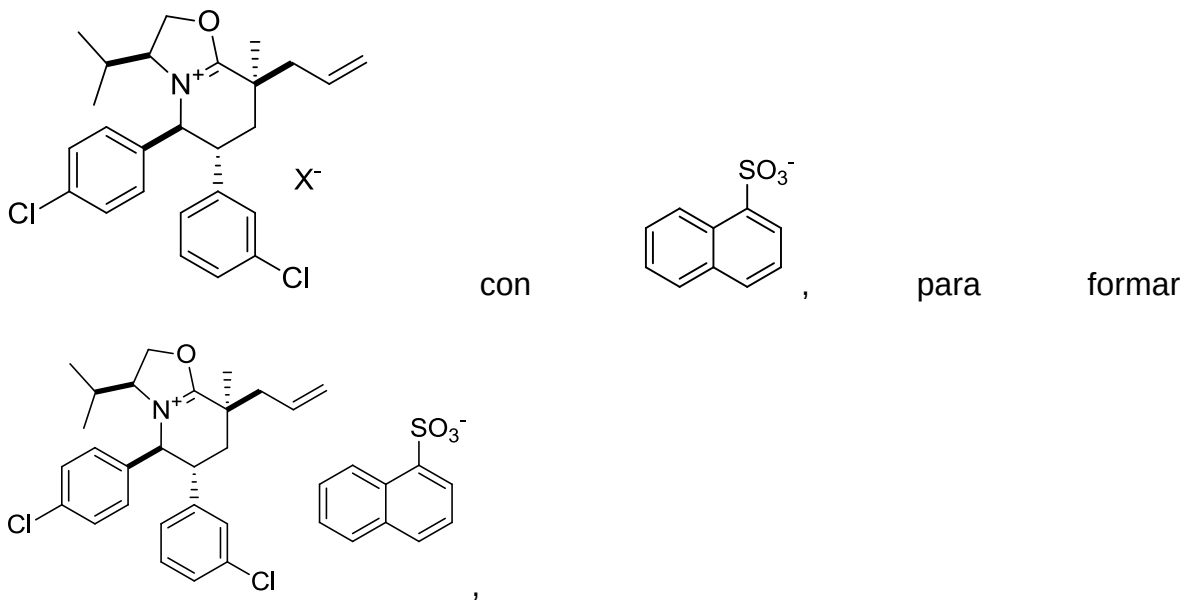
34. El proceso de la reivindicación 33, en donde la sal de calcio es sulfato de calcio.

35 Un proceso para producir:

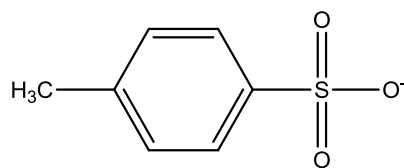


(a) Hacer reaccionar , con tolueno para formar

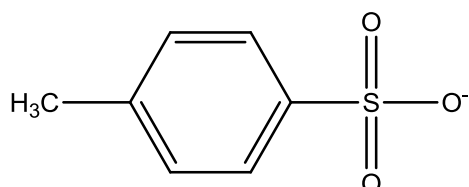
36. El proceso de la reivindicación 35, en donde el proceso además comprende hacer reaccionar:



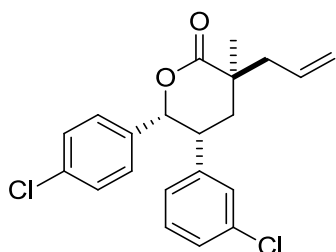
En donde X^- es $CF_3SO_3^-$, o



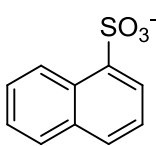
37. El proceso de la reivindicación 36, en donde X es

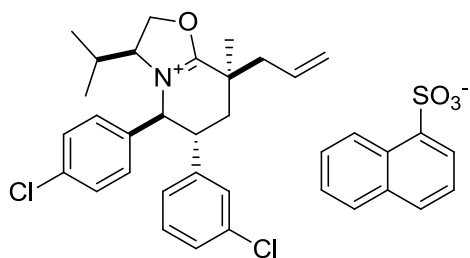


38. El proceso de la reivindicación 35, en donde el proceso además comprende hacer reaccionar:



con L-valinol, seguido de condiciones deshidratantes, y

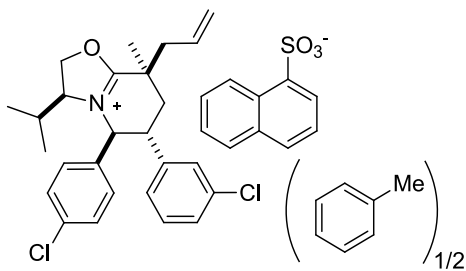
En seguida con , para formar:



39. El proceso de la reivindicación 38, en donde las condiciones deshidratantes comprende hacer reaccionar con anhídrido tríflico o anhídrido del ácido p-toluenosulfónico, en presencia de una base.

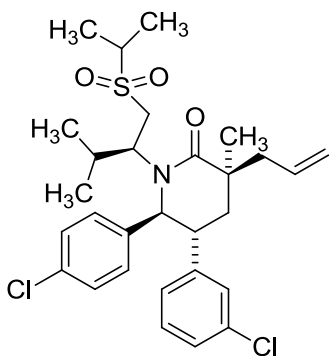
40. El proceso de la reivindicación 39, en donde la base es 2,6-lutidino.

41. El proceso de cualquiera de las reivindicaciones 35 a 40, en donde:

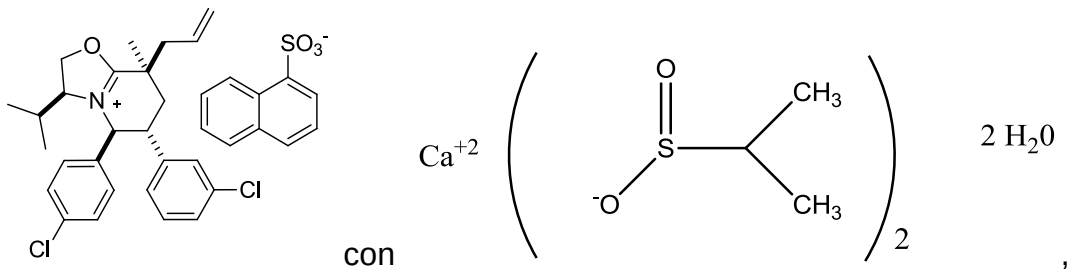


es el compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 24 a 26.

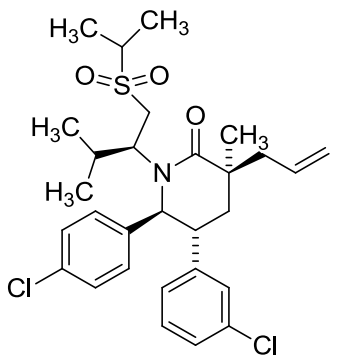
42. Un proceso para producir



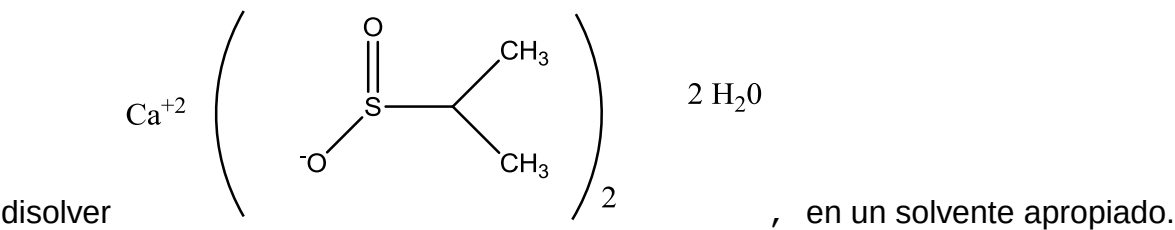
en donde el proceso comprende hacer reaccionar:



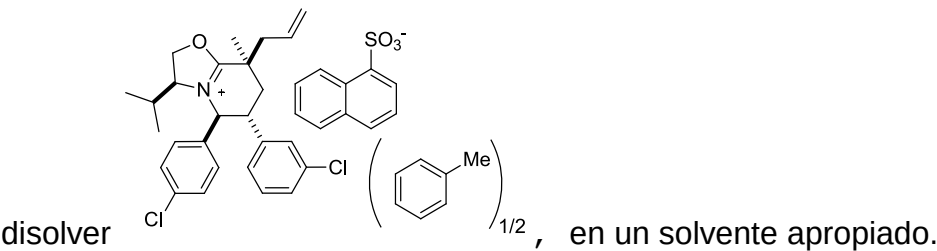
para formar:



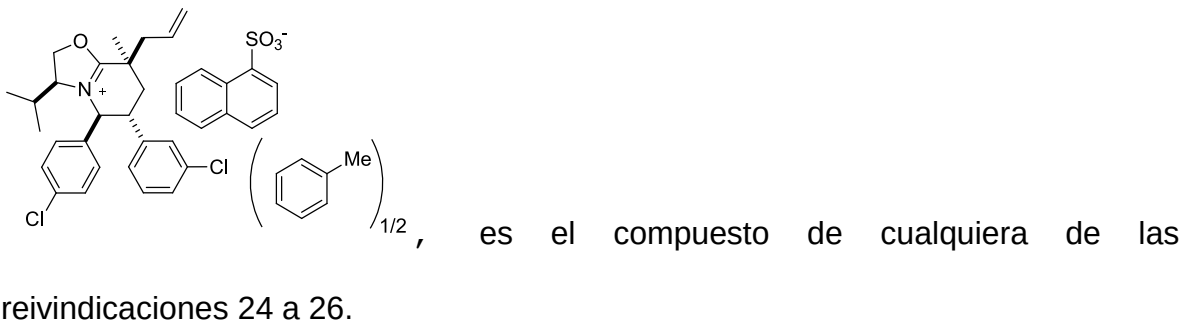
43. El proceso de la reivindicación 42, en donde el proceso además comprende



44. El proceso de la reivindicación 42, en donde el proceso además comprende

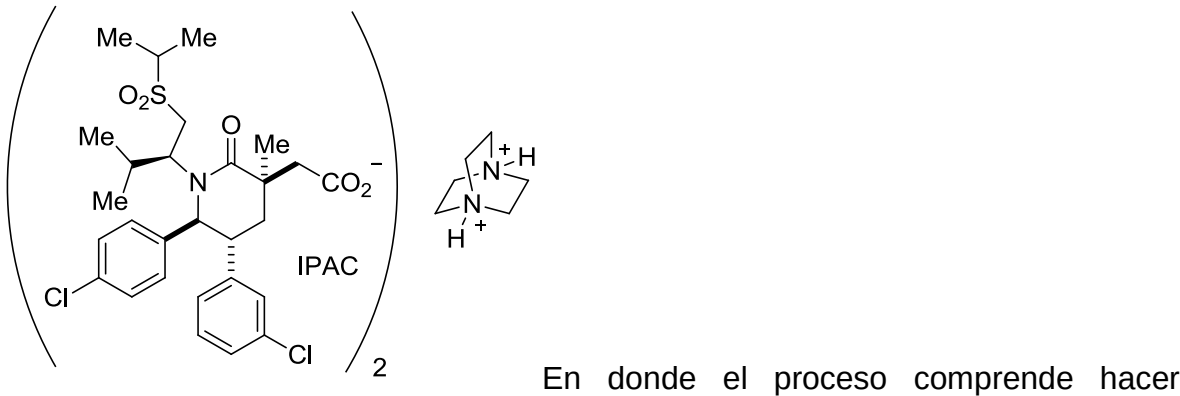


45. El proceso de la reivindicación 44, en donde:



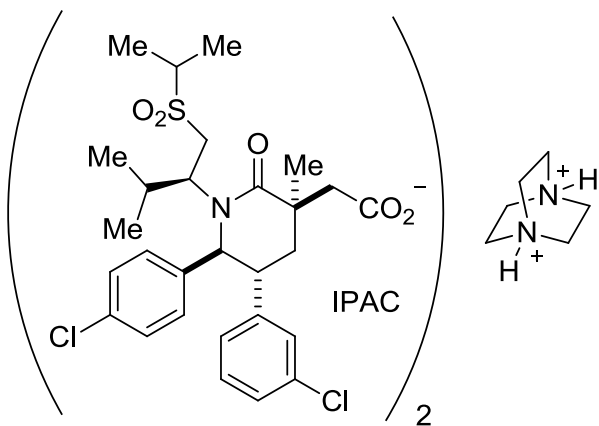
46. El proceso de cualquiera de las reivindicaciones 43 a 45, en donde el solvente apropiado es tolueno.

47. Un proceso para producir:



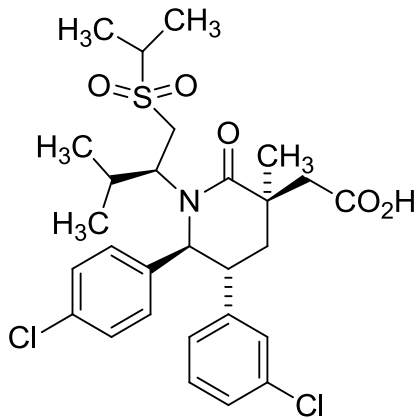
49. El proceso de la reivindicación 48, en donde las condiciones de oxidación comprenden una reacción con ozono, seguido de una oxidación Pinnick.

50. El proceso de cualquiera de las reivindicaciones 47 a 49, en donde:

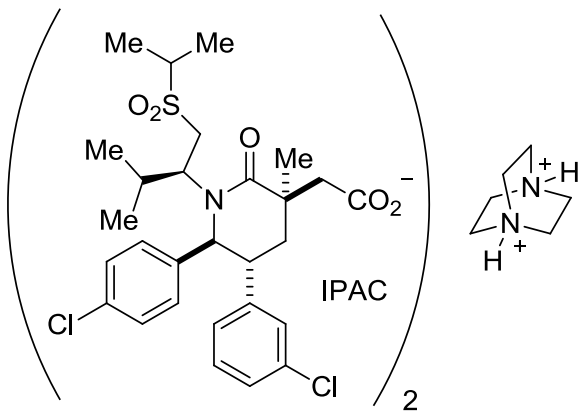


Es un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 19 a 22.

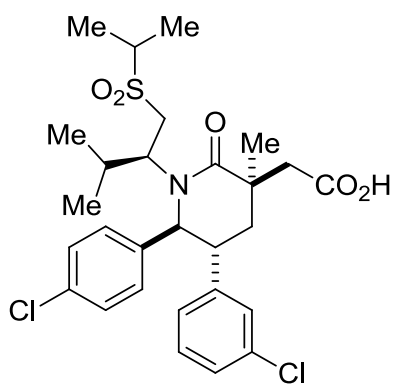
51. Un proceso para producir:



, en donde el proceso comprende hacer reaccionar:

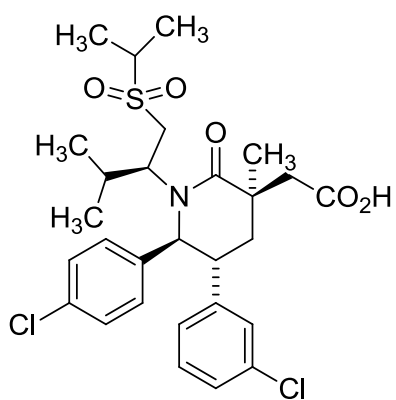


, con un ácido para formar:



52. El proceso de la reivindicación 51, en donde el ácido es ácido clorhídrico.

53. El proceso de la reivindicación 51 o 62, en donde:



Es un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8.